



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SJ-ASE-CTR-MAY-2018-0034**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-07-2018 a las 10:06 horas.



Suministro de escoria

→ Valor estimado del contrato 384.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Importe 384.000 EUR.

→ Subtipo Adquisición

→ Importe (sin impuestos) 384.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 50 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 14630000 - Escoria y bataduras, desperdicios y desechos ferrosos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5ZWg6Wfm6Z0SugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Autoridad Portuaria de Gijón**

→ Tipo de Administración Administración General del Estado

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.puertogijon.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OEYWgKQ7Sfw%3D>

Dirección Postal

→ Edificio de Servicios Múltiples de la APG, Puerto de El

Musel, s/n

→ (33212) Gijón España

→ ES120

Contacto

→ Teléfono 985179600

→ Fax 985179626

→ Correo Electrónico contratacion@puertogijon.es

Proveedor de Pliegos

→ Autoridad Portuaria de Gijón

Proveedor de Información adicional

→ Autoridad Portuaria de Gijón

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/07/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Edificio de Servicios Múltiples de la APG, Puerto de El Musel, s/n

→ (33212) Gijón España

Dirección Postal

→ Edificio de Servicios Múltiples de la APG, Puerto de El

Musel, s/n
→ (33212) Gijón España

Recepción de Ofertas

→ Autoridad Portuaria de Gijón

Dirección Postal

→ Edificio de Servicios Múltiples de la APG, Puerto de El
Musel, s/n
→ (33212) Gijón España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/07/2018 a las 14:00

Objeto del Contrato: Suministro de escoria

→ Valor estimado del contrato 384.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 384.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 384.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 14630000 - Escoria y bataduras, desperdicios y desechos ferrosos.

→ Plazo de Ejecución

→ 50 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES120

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se considerará acreditada la solvencia técnica por aquellos empresarios que acrediten: Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, por importe anual acumulado en el año de mayor ejecución igual o superior a 270.000 €. La solvencia técnica se acreditará: -Por los licitadores: mediante la declaración responsable incluida en el sobre número 1 "requisitos previos". Por el adjudicatario: mediante la presentación de: -Certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público. -Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de documentos obrantes en su poder que acrediten la realización de la prestación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Se considerará acreditada la solvencia económico-financiera por aquellos empresarios que acrediten: -Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a 576.000 €. La solvencia económico-financiera se acreditará: -Por los licitadores: mediante la declaración responsable incluida en el sobre número 1 "requisitos previos". -Por el adjudicatario: mediante la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil o en el Registro Oficial que corresponda. En el caso de empresarios no inscritos en el Registro Mercantil, mediante la presentación de sus libros de inventarios y cuentas anuales debidamente aprobados. En el caso de empresarios obligados a someter sus cuentas a auditoría, deberá acompañarse copia de dicho informe.